

SIAPER

CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 00211
LA CISTERNA, 27 ENE. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

rut	Nombre Funcionario	Dias	Desde	Hasta
	CORREA RODRÍGUEZ CECILIA UBERLINDA	20	19/01/2015	13/02/2015
	MOLINA CARREÑO MITZI JACQUELINE	15	19/01/2015	06/02/2015
	ORTEGA ALVAREZ HECTOR HUGO	10	19/01/2015	30/01/2015
	ROZAS SILVA ANGEL RODRIGO	25	19/01/2015	20/02/2015
	SOTO REYES CARMEN GLORIA	20	19/01/2015	13/02/2015
	TAFFO MORAGA JUAN CARLOS P	25	19/01/2015	20/02/2015
	TORRES ZAPATA GLORIA ANGÉLICA	20	19/01/2015	13/02/2015
	ADAMS PEZOA HECTOR ALEJANDRO	3	21/01/2015	23/01/2015
	VEJAR SÁNCHEZ JUAN SERGIO	9	22/01/2015	03/02/2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.

JMC/POF/LAG/CYS

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL